

## ACTA N.º 44 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y quince minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

### PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 60, relativa a adhesión y apoyo a la agenda reivindicativa en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias por la presidenta del Gobierno en su comparecencia del 04.12.2023, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 73, de 30.01.2024). [11L/4300-0060]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 63, relativa a apuesta por la generación de conocimiento y la innovación y otros extremos en cumplimiento de la Ley 8/2022, de 27 de diciembre, de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0063]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 65, relativa a posicionarse en contra de cualquier modificación propuesta por las Comunidades Autónomas que no respete los principios generales del Sistema de Financiación Autonómico y se solicite la preservación del statu quo en materia de financiación y se reclame la multilateralidad en las negociaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0065]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 66, relativa a asumir un compromiso inequívoco de revisar los materiales dirigidos a los centros educativos, garantizando la adecuación a la edad y preservándoles de contenidos inadecuados para su formación y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0066]

- . Interpelación N.º 43, relativa a criterios y medidas para revertir la situación de la economía que arroja los peores datos económicos desde la crisis producida por la pandemia del COVID 19, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 73, de 30.01.2024). [11L/4100-0043]
- . Interpelación N.º 45, relativa a criterios que justifican la contratación de personal de enfermería para el CAD de Sierrallana a través de una empresa privada, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0045]
- . Interpelación N.º 46, relativa a planes y actuaciones que se prevén en defensa del sector primario, afectado por las nuevas normativas europeas que restringen su actividad e incrementan sus costes productivos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0046]
- . Pregunta N.º 253, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar la tramitación de la Seguridad Social de los alumnos en prácticas de la Formación Profesional, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 71, de 22.01.2024). [11L/5100-0253]
- . Pregunta N.º 254, relativa a si se ha llevado a efecto la modificación de Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) para la creación de las plazas necesarias para la gestión de las altas en la seguridad social de los alumnos en prácticas de la FP, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 71, de 22.01.2024). [11L/5100-0254]
- . Pregunta N.º 280, relativa a criterios que se sigue para garantizar que la difusión de los mensajes y comunicados en redes sociales y en los portales web del Gobierno respeten la neutralidad política que se exige a los poderes públicos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0280]
- . Pregunta N.º 281, relativa a número de colegios en los que tiene constancia la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades que se ha distribuido el cómic pornográfico editado por el ayuntamiento de Torrelavega, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0281]
- . Pregunta N.º 284, relativa a número de directores de los colegios donde se ha distribuido el cómic pornográfico editado por el ayuntamiento de Torrelavega que contactaron con la Consejera de Educación, Formación Profesional y Universidades para denunciar el contenido de dicho libro, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0284]
- . Pregunta N.º 286, relativa a desde qué fecha tiene constancia la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades que el cómic de contenido pornográfico editado por el ayuntamiento de Torrelavega se ha puesto a disposición de los alumnos de los centros, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0286]

- . Pregunta N.º 290, relativa a medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para evitar que se vuelva a producir una situación como la de repartir cómics de contenido pornográfico, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0290]
- . Pregunta N.º 292, relativa a qué procedimiento de control tiene la Consejera de Educación, Formación Profesional y Universidades para que los alumnos menores de edad no tengan acceso a material pornográfico en las bibliotecas de los centros educativos, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0292]
- . Pregunta N.º 282, relativa a si ha asistido algún representante de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación a las jornadas informativas que se van a celebrar en Bruselas los días 31 de enero y 1 de febrero de 2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0282]
- . Pregunta N.º 283, relativa a si la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación ha informado o tiene previsto informar a las entidades susceptibles de poderse presentar a la convocatoria para la promoción de productos alimentarios dentro y fuera de la UE en 2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0283]
- . Pregunta N.º 285, relativa a si la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación ha diseñado algún plan de información, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento de las entidades que puedan presentarse a la convocatoria para la promoción de productos alimentarios dentro y fuera de la UE en 2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0285]
- . Pregunta N.º 287, relativa a razones objetivas que justifican el paso de un Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de 24 horas a uno de 17 horas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0287]
- . Pregunta N.º 288, relativa a lista de espera para ser atendido en atención primaria que había antes de instaurar el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de 24 horas y lista de espera en la actualidad, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0288]
- . Pregunta N.º 289, relativa a cómo se pretende cubrir la media de 50 urgencias y emergencias que se producen en el tramo horario comprendido entre las 8:00 y las 15:00 horas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0289]
- . Pregunta N.º 291, relativa a qué piensan los profesionales de atención primaria de los centros de salud de Castro Urdiales sobre el recorte horario en las prestaciones a la ciudadanía, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo

Parlamentario Socialista. [11L/5100-0291]

Pregunta N.º 293, relativa a si se piensa que atenderá mejor una emergencia en el tramo horario que se ha reducido un profesional que se dedica a las urgencias o un médico de primaria de equipo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0293]

Las preguntas 253 a 254; 281, 284, 286, 290 y 292; 282, 283 y 285; 287, 288, 289, 291 y 293, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 12 de febrero de 2024.

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE PERSONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, ACUERDA modificar el artículo 43 del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, en los siguientes términos:

Primero. Se modifica el artículo 43.1.a) según el texto que se inserta a continuación:

"a) Por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el primer grado por consanguinidad o afinidad, así como de cualquier otra persona distinta de las anteriores que conviva con el funcionario o funcionaria en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella, cinco días.

Cuando se trate de accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario, de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de cuatro días.

Cuando se trate de fallecimiento del cónyuge, pareja de hecho o familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, tres días hábiles cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y cinco días hábiles, cuando sea en distinta localidad. En el caso de fallecimiento de familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de dos días hábiles cuando se produzca en la misma localidad y de cuatro días hábiles cuando sea en distinta localidad.

En el supuesto de hospitalización y mientras dure la misma, los días que correspondan podrán utilizarse seguidos o alternos."

Segundo. Se añade un apartado 3 al referido artículo 43 con la siguiente redacción:

"3. Las modificaciones del Estatuto Básico del Empleado Público, en materia de permisos y que impliquen mejoras serán aplicables al personal funcionario del Parlamento de Cantabria."

Tercero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su adopción.

#### B) PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIETAS.

Vista la propuesta de actualización de las dietas del personal funcionario del Parlamento de Cantabria efectuada por el Sr. Letrado Secretario General, SE ACUERDA modificar el apartado 3 del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 01.03.2004, modificado por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 13.07.2006, relativo a las "Dietas del Personal funcionario", en los siguientes términos:

"3. El uso de vehículo particular para los desplazamientos autorizados del personal funcionario dará lugar a una indemnización de 0,26 euros por kilómetro."

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su adopción.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,